

SUSCRICION:

CENTRO-AMÉRICA.

1 año.....	\$ 9-00
6 meses.....	5-00
3 meses.....	2-75
1 mes.....	1-00
Número suelto.....	0-10

OTRO DIARIO

Remitidos:

1 columna de corriente...	\$ 5-00
1 columna de periódico...	7-50

Anuncios:

1 centímetro en columna.	0-05
--------------------------	------

Comunicados de interés:

Gratis, á juicio de la empresa.

DE POLÍTICA, INTERESES GENERALES, ANUNCIOS Y NOTICIAS.

OFICINA,

Calle del Cuño, nº 8.

REDACTORES: FEDERICO PROAÑO Y JUAN F. FERRAZ.

San José, martes 30 de marzo de 1886.

FRANCISCO HUETE,

Administrador.

ALMANAQUE.

Marzo de 1886.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

Martes 30.—San Quirino, mr., San Régulo, primer ob. de Senlis, San Juan Clímaco abad.

Miércoles 31.—Santa Balbina, virg. san Benjamín, mr.—Del Antiguo Testamento: Amos.

Defensa del Instituto Universitario.

II.

Si se toma en consideración que esta escuela ha sido fundada por la Universidad Nacional, con el carácter principal de Instituto de preparación para las carreras profesionales, bien puede entenderse fácilmente que sus cátedras han de ser más especulativas que otra cosa, y así la ciencia y el arte presentan en todas sus clases cierta tendencia filosófica, que dispone al alumno para la investigación facultativa.

Pero de todas maneras, hay que tener en cuenta que bien puede el discípulo quedarse en el límite de la enseñanza general, ó bien partiendo de ésta dirigirse á las profesiones de Comercio, Agrimensura, Ingeniería etc., que pronto formarán parte del plan del Colegio, ó las facultades y carreras universitarias, para las cuales tendrá la preparación necesaria en la enseñanza especial, literaria ó científica, que luego le abra las puertas de la Universidad.

Hay que partir, para juzgar acertadamente el Instituto, de la base real de que los estudios universitarios no están organizados, y apenas si allí se hacen algunos cursos de Derecho, con poquísimos y acaso no muy bien preparados alumnos.

Y no es menos digno de considerarse el hecho de que el Instituto apenas tiene dos años de existencia, en los cuales, fuera de los que han tomado otras direcciones, solamente han optado el grado de Bachiller en Filosofía, aparte de los poquísimos que se presentaron á principios del año pasado, seis alum-

nos que con toda felicidad se han graduado y algunos más que se preparan en la actualidad para dichos ejercicios.

No hemos siquiera intentado proveer las cátedras por oposición, por dos razones: 1ª la de que la institución, para llegar á tener la estabilidad que merece, ha de ser sostenida, siquiera en parte, por el Tesoro Nacional, y 2ª y la más poderosa, la de que no habiendo una facultad universitaria para el profesorado, no puede todavía exigirse un programa y ejercicios adecuados de oposición rigurosa, á quien pueda servir una cátedra.

Somos, de otra parte, defensores de la doctrina de más amplia libertad con respecto á la provisión de profesores, y apreciamos más el entusiasmo, amor á la enseñanza y aptitudes reconocidas y prácticas, que los títulos que dan derecho á ocupar la cátedra, que á las veces no son ni con mucho garantía de acierto.

En el Instituto, dada la proposición hecha por el Director y el nombramiento por la H. Dirección de Estudios de la Universidad, señalados los límites de cada asignatura dentro de los que la escuela se tiene demarcados, cada profesor se considera personalmente responsable del curso que explica y se deja á su conciencia el método y sistema que haya de adoptar.

De otra parte, todo profesor del Instituto es invitado á formar y desarrollar en un texto las conferencias y lecciones que explica, y si no con todos se obtiene el resultado apetecido, ya varios han preparado expresamente su libro de lecciones para el curso que han de exponer á sus alumnos.

Si tal obra, aunque lenta y paulatina, no es digna de aprecio y consideración, no sabemos verdaderamente qué fuera plausible para los que algún interés tienen en el recto desenvolvimiento de la enseñanza en Costa-Rica.

Ahora en lo tocante á orga-

nismo de las clases y horas de trabajo de alumnos y profesores, se ha consultado y puesto en práctica lo que está considerado como mejor en el mundo culto.

Alternando las clases con el estudio y recreo indispensable, según la higiene demanda, no puede haber alumno que se considere recargado de trabajo ni que deje de hacer el que es indispensable para obtener los mejores resultados en sus estudios.

Debe constar que la Honorable Dirección de Estudios, desde que concibió la idea de fundar el Instituto pensó en el material y moviliario adecuados para la enseñanza. El que hoy es Ministro de Instrucción Pública, el inteligente y entusiasta Licenciado don Mauro Fernández, hizo venir de los EE. UU. de Norte América por cuenta de la Universidad, las bancas-pupitres, sistema "Triumph," que desde el principio se han usado en el Instituto.

Es, según profesores é higienistas distinguidos, semillero de enfermedades y deformaciones orgánicas en los estudiantes el uso de bancas y mesas sin las dimensiones y forma convenientes, y ésto por sí sólo es un gran adelanto iniciado por el Instituto Universitario.

De otra parte, como la mira única del Instituto es el aprovechamiento intelectual y moral de sus alumnos, en el régimen de vida de éstos introdujo también esa escuela el estudio obligatorio para todos los discípulos, de tal suerte que sin las odiosas deferencias entre internos y externos, todos hacen vida escolar ordenada, fuera de los horas necesarias para la alimentación y cuidados domésticos.

Implantar este sistema verdaderamente serio de enseñanza y disciplina de colegio ha sido uno de los grandes propósitos del Director del Instituto Universitario, quien hoy ve con placer que dado el primer impulso y vigilado durante los dos

primeros años de un modo especial, hoy marcha la máquina tan fácil y como si dijéramos espontáneamente, que en los meses que llevamos del presente curso, debido también en gran parte á la excelencia de los cuidados del señor don Hildebrando Martí, actual Inspector General, no ha habido todavía más que *un solo caso de reclusión de un alumno.*

Tal es el poder de la organización bien dispuesta y adecuada al objeto que el Instituto Universitario se propone.

Aquí de paso hemos de repetir que nuestras puertas están abiertas á todo el mundo, y que el Instituto se considera siempre honrado con las visitas que los particulares quieran hacerle.

Veamos ahora el ensanche que toma la enseñanza y cultivo de la ciencia y del arte en ese Colegio, y cuáles son las esperanzas de su Director para un día no muy lejano.

El porvenir se elabora tranquila y ordenadamente.

Sólo así se procede con lealtad, cuando se prometen frutos de una institución que encierra tantas esperanzas.

MEMORANDUM.

Nada más inconstante que la moda; para ejemplo basta ver que va pasando, entre nosotros, la de darse contra el suelo y dislocarse los brazos y pies, con el pretexto de patinar en el salón de Richmond; y que casi está en el número de las modas muertas la de montar en los caballitos de madera del kiosco de nuestro Parque.

En cuanto á distracciones, todo se adopta con verdadero entusiasmo, pero á la vuelta de un sol, los empresarios se quedan tocando tabletas y exclamando:—"¡así pasan las glorias de este mundo!"

Si hoy se decide alguien á establecer un salón para andar en zancos, nadie pensará en el kiosco ni en los patines, porque se tomará con calor dicha ocupación, que á decir verdad, sería más útil que las otras, ya que en esta vida á veces tiene uno forzosamente que



andar en zancos largos por éste ó el otro motivo, y bueno es ensayarse con tiempo.

Pero no sólo las diversiones entran en el dominio de la moda, sino hasta ciertas palabras del idioma.

La que actualmente está á la última, entre nosotros, es la voz *memorandum*, y tiene trazas de durar más tiempo que el *carrousel* del Parque y los patines de Richmond.

Dice Don Rafael María Baralt, hablando de la palabra *album*, que como todas las calamidades que afligen al género humano, carece de plural, y que así como no decimos los *cóleras*, los *tífuses*, tampoco podemos decir los *albetes*; pues lo mismo sucede con el vocablo *memorandum* que aquí ya va siendo una especie de enfermedad más contagiosa que la fiebre amarilla de Puntarenas y el Limón.

Antes se conocían los Memorias y los Memoriales, que eran libros ó cuadernos en que se apuntaban algunas cosas con tal ó cual fin; se conocían también las Minutas ó sea las apuntaciones que se hacían para tener presente algún asunto; pero de poco tiempo á esta parte, se introdujo en el idioma la voz latina *memorandum* que, según el Diccionario de la lengua castellana, significa: primero el librito ó cartera en que se apuntan las cosas de que uno tiene que acordarse, y segundo la comunicación diplomática, menos solemne que la Memoria ó la nota, por lo común no firmada, en la cual se recapitulan hechos y razones para que se tengan presentes en algún asunto grave.

Mas entre nosotros se ha extendido el significado de tal suerte, que dicho término es para los dominios del idioma lo que fué para la heredad ajena el cuero extendido por aquel Padre teatino de la anécdota histórica que todos saben.

Quién no tiene hoy en día su respectivo *memorandum*!

Los oficios, ó sea las comunicaciones escritas referentes á los asuntos del servicio público, se reducen hoy, por lo general, á un pedacillo de papel cuadrado que lleva por cabeza y en letras gordas la palabra *memorandum*. Que los empleados públicos, sobre todo si son de alta categoría, tengan su *memorandum*, en el verdadero sentido de la palabra, es decir el librito de que habla el Diccionario, es muy conveniente y hasta consolador para los que solicitan de ellos algún servicio; porque solo así puede significar algo la frase sacramental de "yo le tendré á U. presente" que siempre gastan.

El papel en que se recibe un parte telegráfico, siempre se ha llamado *telegrama*; hoy es un *memorandum*, y es de esperarse que muy en breve oiremos decir, he recibido un *memorandum telegráfico* de París, voy á enviar un *memorandum* por el cable, y otras frases por el estilo.

Los comerciantes han convenido en no pasar á nadie su cuenta,

noticia que sería de festejar hasta con repiques de campanas, si por otra parte no le pasaran á uno el *memorandum*, que para el efecto de aflojar la mosca da lo mismo.

El *recipe* de los galenos ya no es tal, es simplemente un *memorandum*, que por cierto algunas veces no le deja al enfermo ni tiempo para recordar lo que el médico y el boticario le dieron á beber.

La minuta de los honorarios que los abogados le pasaban al cliente, se llama también *memorandum*, nombre que es muy significativo cuando el pagano ha perdido el pleito, defendido por el letrado, después de perder el tiempo, la paciencia y el dinero en los dimes y diretes con los escribas y fariseos del foro.

Hoy ya nadie descuenta en el Banco un pagaré, sino un *memorandum*, ni se gira una letra contra una casa de comercio, sino un *memorandum* á tantos días visto; ni hay quien reciba una carta en la administración de correos, sino un *memorandum*, razón por la cual ningún amartelado dirige ya un billete amoroso á su novia sino un *memorandum* de amor.

Hemos llegado á este respecto á tal extremidad, que el día que nos pasen la cuenta el dueño de la casa, el de la fonda, ó el sastre, sino viene en *memorandum*, les hemos de devolver, diciendo lo que los jueces en ciertos casos: que venga en forma.

Para que Mr. Vigne pague la suscripción al periódico, el Administrador está resuelto á pasarle no un recibo, sino un solemne *memorandum*, y ya se verá cómo se ablanda y afloja el *monsieur*.

Y cuando ésto suceda, hemos de apuntar el caso raro en el *memorandum*, que también nosotros tenemos, por ajustarnos á la última moda reinante.

CABOS SUELTOS.

Acuerdo conveniente. El Gobierno ha determinado establecer en esta capital un almacén de útiles y enseres escolares destinado á servir, al costo, los pedidos de las Juntas de Educación; dicho almacén estará bajo la inmediata dependencia de la Secretaría de Instrucción Pública, la cual hará los pedidos y dispondrá lo que convenga en cuanto á la contabilidad y orden del mencionado almacén.

Se ha convocado licitadores para el contrato de provisión de leña destinada al consumo de la Fábrica Nacional de Licores. Las personas á quienes interese este particular pueden informarse de las bases publicadas en la Gaceta de hoy.

El Jurado de Acusación celebrado ayer tarde en la causa de los Sr. Sánchez y Agüero, resolvió que no había lugar á formación de causa, y en consecuencia el Sr. Sánchez ha quedado en libertad.

El abogado que defendió á este Señor fué el Dr. Dn. Rafael Machado; la defensa del joven Agüero la hizo su padre, el Sr. Dn. Fernando Agüero.

PREGUNTÁBANLE un día á Agelao qué era lo que quería que se enseñase á los niños:

—Quisiera;—respondió—que se les enseñase lo que deberán hacer cuando sean hombres.

Entre los pasajeros que vinieron últimamente en el vapor Honduras, figuran el Sr. Dn. Manuel Calderón y Dn. Francisco Marchena, á quienes les enviamos nuestros saludos de bienvenida.

Importante folleto. Es el que se ha formado con la Ley de Educación Común, el Reglamento de la misma, el Decreto sobre instrucción normal y el Reglamento interior de las Escuelas Normal y Modelo. Este sólo libro demuestra claramente el empeño y laboriosidad con que se ha atendido á la Instrucción pública, en la Administración del Sr. Soto, y cuánto hay que esperar, á este respecto, para lo porvenir, una vez que sigan secundando sus nobles miras colaboradores como el Sr. Ministro Fernández y el Subsecretario del ministerio, Sr. Pérez Zeledón, quienes trabajan con tan laudable entusiasmo en obsequio de la instrucción popular en Costa-Rica.

Bonito baile. En San Pedro del Mojón hubo últimamente uno, en que un tal Gamboa aguló la fiesta, dando heridas á dos de los concurrentes, al uno en los dedos y al otro en el hombro izquierdo.

Otros dos alumnos del Instituto Universitario han recibido el grado de Bachiller en Filosofía, Don Otoniel Pacheco, en la tarde del sábado próximo pasado y Don Francisco Chavarria, ayer en la tarde. Los ejercicios previos fueron considerados suficientes y ambos jóvenes están ya dispuestos á entrar en estudios superiores. Dámoles la más cordial felicitación.

El Presbítero Chaverri. Hoy se reunirá el Jurado que debe conocer de la causa seguida contra este individuo; á quien se le acusa de algunas travesuras, siendo una de ellas la de haber estafado al prójimo; faltilla que no la nombraríamos nosotros por la imprenta, tratándose de un santo sacerdote, si ya no fuera pública con publicidad de hecho y de derecho. El jurado parece que será muy concurrido; veremos en que vienen á parar esas misas del Padre Chaverri.

Guatemala El Ministerio presentó su dimisión al iniciarse el período constitucional del Gral. Barillas, pero éste no la aceptó, fundiéndose en motivos muy honrosos para los ministros. A pesar de ésto el Señor Lazo Arriaga, que es justamente considerado como el miembro más conspicuo del Gabinete, reiteró la suya que tampoco que le fué admitida, como se dijo ayer en el telegrama de nuestro corresponsal.

—Los periódicos describen los brillantes festejos que han tenido lugar en todo el país, con motivo

de la toma de posesión del Gral. Barillas.—A juzgar por lo que en ellos se dice el entusiasmo no ha podido ser mayor.

—Se confirma la noticia de la desaparición del diario "La Patria" de la escena periodística.

—El Gobierno ha comprado al Señor Arnau cuatro manzanas de terreno plantadas de ramié por ocho mil pesos, con el objeto de repartir los tallos para su propagación entre los agricultores que mejor partido puedan sacar de ellos. Parece que, según los informes de una comisión competente nombrada por el Ministro de Fomento para examinar las plantaciones de la ramié, resulta que prospera admirablemente en los terrenos de Guatemala.

—La Compañía de Bachiller continúa recibiendo aplausos del público de la Capital.

—Tomamos del "Diario de Centro-América" fecha 12 de los corrientes, el siguiente caso que pudiera llamarse de hidrofobia.

—"Ayer, Marcial Herrera, porque su concubina, Enriqueta López, le dijo que no se casaba con él, hallándose en casa de ésta, 2ª Avenida Sur, dió á la madre de la muchacha un balazo en el brazo derecho, á la muchacha dos en los pechos, y uno en un brazo; á Juana Barillas, uno en la rodilla derecha, á Manuel Cruz otro en la cintura, y con los agentes de Policía que se dispararon varios tiros, resultó herido en la rodilla izquierda uno de ellos. Después del tiroteo, Herrera se rindió poniendo la boca del cañón sobre el suelo y entregándose después á uno de los agentes. Fué capturado y entregado al Juzgado 2º de Paz."

Un millón de besos. Recientemente se ha llevado á cabo en Montauban, Francia, una apuesta en extremo original.

Hablábase ante un joven de dicho pueblo, del número de besos que podrían darse dos personas durante un determinado espacio de tiempo, cuando de pronto se le ocurrió la idea de apostar una importante suma, asegurando que se comprometía á dar á su novia diez mil besos en diez horas.

La apuesta fué aceptada: corrióse en busca de la novia y los dos jóvenes dieron comienzo á su faena.

Durante la primera hora, el número de besos alcanzó la cifra de dos mil; durante la segunda, no se besaron más que mil veces; durante la tercera, setecientas, y al comenzar la cuarta, cuando el joven abandonaba su tarea, víctima de un calambre en los labios, su novia caía desmayada en el suelo.

De hoy en adelante no se podrá enviar á nadie un millón de besos.

Publicamos con agrado el siguiente remitido.

El número 118 del "Otro Diario" registra un suelto relativo á la cátedra de Práctica Forense.

Como ese suelto parece publicado con anuencia de todos los pasantes en Derecho, los suscritos hacemos constar, que no sólo no hemos tenido en ello intervención

alguna, sino que, por el contrario,—hemos visto con el mayor desagrado ese hecho irrespetuoso á la Honorable persona del Doctor Don Pedro León Páez, profesor de dicha asignatura, cuya afección y fino trato hacia sus discípulos bastaban para no proceder en la forma en que se ha hecho.

Esperamos que el Doctor Páez, recibirá estas palabras como un testimonio de aprecio y de respeto.

Pedro Loría.—Federico Volio. Alfonso Jiménez.—Vidal Quirós. Ramón Loría Iglesias.—Isidro Marín Calderón.—Joaquín Iglesias.—M. J. Bejarano.—Miguel Pacheco. F. Quesada Castro.—Arturo Sáenz.—Eduardo Esquivel.—J. Ernesto Zelaya.—Ricardo Pacheco.

Debe ser errata.—En el Boletín del "Diario de Costa-Rica" de hoy se dice que en Cartago el Señor Doctor Muñoz y otras personas han fundado una escuela para Señoritas, en el edificio en que estuvo el Colegio de Belén; aplaudimos esa idea y deseamos que se lleve á cima, en obsequio de la instrucción de las Señoritas cartaginesas. Entre las materias que va á enseñarse figura la *Taguigrafía*, que creemos nosotros que es *Tipografía*, tanto porque el profesor nombrado para dicha enseñanza es entendido en el arte tipográfico, cuanto porque no les hace mucha falta á las Señoritas de Cartago los conocimientos en *Taguigrafía*.

A propósito y ya que hablamos de voces acabadas en ía, en el editorial de nuestro número de ayer, se puso como asignatura del Instituto Universitario, en la enseñanza profesional para los agrimensores, la *Tipografía*, en lugar de *Topografía*, como se escribió aunque el cajista diga lo contrario.

La persona que haya recojido un reloj de oro perdido en la mañana de hoy frente á la Imprenta de "El Trabajo", y quiera devolverlo, obtendrá una buena gratificación, dirigiéndose á nuestra oficina ó á la *Botica del Mercado*, donde le darán como contraseña el número de dicho reloj.

REMITIDOS.

Sres. Redactores del "Otro Diario."

San José.

Liberia, 24 de marzo de 1886.

Apreciados Señores:

He leído el remitido que en el número 110 de su estimable periódico publica el Lic. Don Aníbal Santos.

Ya estamos en la lid y aunque poco versados en literatura y en cuestiones políticas, fuerza es que defendamos nuestras ideas y convicciones, tratando de poner de manifiesto las falsedades del Sr. Santos.

Nosotros no alcanzamos á ver más allá de la punta de la nariz ni tenemos la perspicacia, tino y delicadeza de los que visten la toga de abogados y usan anteojos para ver más de las cosas; pero no nos falta, aun cuando los chabacanos éso que ha-

man instinto unos, y sentido común otros,—para distinguir lo blanco de lo negro y llamar pan al pan y vino al vino; sin pedantescas pretensiones de sabios y eruditos, tenemos buena fe en nuestros propósitos, sinceridad en nuestras convicciones procurando inspirarnos solo en el bien del pueblo.

Sirva ésto de escudo á la manifestación de nuestras ideas y de nuestras aspiraciones.

Vamos á responder á los torcidos conceptos del Sr. Santos.

A la verdad fué muy extraño á la mayoría de los Liberianos la designación del Sr. Santos para presidir el club eleccionario que trabajara en pro de la candidatura del Sr. Soto, cuando en otra ocasión y en otras circunstancias no sólo se manifestaba refractario á las ideas y al programa administrativo del actual Gobierno, sino desposeído del interés que inspira el bien de la patria y el particular y natural de su pueblo, del que tantas veces ha renegado.

Suplicamos al Sr. Santos no diga, ya que se ha hecho el prohombre del partido de que ayer maldecía; pero que nos diga con toda la sinceridad de un hombre honrado, ajeno á toda quijotería, libre de la elevada idea que de su personalidad tiene y desprovisto de toda esa sentenciosa palabrería que acostumbra;—diga, Sr. Lic. Santos, ¿obra U. no hace mucho tiempo de buena fé, ó hasta ahora la tiene?

Si entonces obraba U. con desinterés, con convicciones republicanas; si se inspiraba entonces en el ideal de un hombre progresista,—con el convencimiento del liberal (aunque algo optimista) que se resiente de la más leve presión y del más pequeño abuso, hoy se contradice, se nulifica.

Si hoy obra U. con libertad como pretende hacerlo aparejado como edicto á un círculo que ayer menospreciaba, entonces empaña su buen nombre y oscurece la estela luminosa que irradiaba en sus discursos y que era el lumínar de este pueblo tan mal querido por U.

Asegura U. con esa prosopopeya que le es peculiar en sus lucubraciones científicas y literarias y con una sutileza *sui generis* que por no herir susceptibilidades y acallar mis celos nombró á mis amigos y también á mí miembros del club.—No padezco de esa enfermedad (que U. tal vez haya sufrido alguna vez) no cojeo de ese lado como se dice vulgarmente: la conducta observada por mí en la pasada elección demuestra claramente lo contrario.

Bien dicen que el que padece de bilis ve todo amarillo.

Cuando se supo en esta el nombramiento que Don Andrés Venegas había hecho, por medio del club político de la capital, para que U. presidiera el de esta ciudad, pude si hubiera querido anular su presidencia, contando entonces como cuento hoy con numerosos amigos que vieron con justo resentimiento que de San José se designara la persona que debiera presidir el club, con mayor razón cuanto que se conocían sus antecedentes políticos, su impopularidad y sus ideas subversivas.

En tal concepto mis amigos quisieron que procedieramos á una formal organización de la que naciera un directorio libremente nombrado, sin extraña intervención y con toda la espontaneidad que exitó la candidatura proclamada por la mayoría de los Costarricenses, yo lejos de explotar ese sentimiento procuré despreocuparlos haciéndoles observaciones, que si no llevaron el convencimiento á su ánimo, tuve por lo menos la satisfacción de verlas atendidas y fué esta la razón porque U., Sr. Santos, en la primera reunión provocada vió una concurrencia que de otro modo hubiera sido notable por la escasez de concurrentes.

La afirmación de U. respecto á que yo trabajaba por debajo de cuerda por otro candidato de los que últimamente habíamos convenido, es de todo punto falsa.—No soy de los que faltan fácilmente á una fé prometida ni á la palabra sinceramente empeñada, ni soy de los que aboga en contra de sus propias convicciones aunque sean erróneas y no tengan la diafanidad que tienen las suyas.

Muchos de mis amigos me significaron, apoyados en razones poderosas que el arreglo tenido conmigo encerraba un engaño y que se pretendía adormecerme; pero apesar de las deferencias y atenciones que á ellos debo, preferí pasar á sus ojos como responsable de un candor impropio de mis años, que faltar á un compromiso libremente contraído.

Me encontraba en mi finca entregado completamente á mis trabajos, cuando dos días antes de la elección fui sorprendido por la carta de un amigo en que me decía que con el convenio me habían tendido un lazo en que había caído.

En efecto cuando llegué á ésta, supe que maestros de escuela, policías, militares en servicio, &c., &c., hacían propaganda en favor de una lista que difería mucho de la del arreglo.—Otros hechos, aislados en apariencia corroboraron la defección del Sr. Urbina quien faltó á despecho de su carácter á un compromiso sagrado.—Fué entonces que me arrojé á la lucha y me puse en actividad y aunque el tiempo era cortísimo pude, en los tres días de elecciones, ostentar una lujosa mayoría que á no haber sido por la intervención de las bayonetas hubiera dejado fallidas algunas esperanzas y concluido, quizá para siempre, con las bastardas aspiraciones de un pequeño y mezquino círculo.

Sírvase decir, Sr. Santos ¿la intervención militar, la monstruosa opresión que se ejerció, es lo que llama U. templanza, es acaso condescendencia?—Sublime condescendencia á la verdad; miadables muestras de templanza.

Si no se temía lo que U. llama mi decantada influencia ¿por qué se ejerció esa brutal presión, contraviniendo la ley y los principios de lealtad que debe distinguir un bando político que ha organizado U. con sus ampulosas frases y platónicos arranques.

El pueblo liberiano es testigo de los escandalosos hechos que á la luz del día se cometieron para que Uds. obtuvieran el triunfo, y por éso y por no ser prolijo no los relato.

¿Es así como Uds. comprenden la libertad del sufragio? ¿es así como se cumplen las disposiciones del Supremo Gobierno que trata de hacer respetar la majestad de la ley y la supremacía del derecho?

Lo que si no entiendo es aquello de Agentes del interior para contrariar nuestras trabajos en favor de la candidatura del Sr. Soto.—No es muy extraño que U. se haya creado esos fantasmas y los haya visto á través de sus espejuelos, pues basta que U. mire su propia conciencia y reconozca sus antecedentes en este sentido y aun escuche su voz muy de cerca.

Bien convencido estaba de que al lanzarme á la lucha con mis amigos; obtendríamos el triunfo contra aquellos que, en época no muy lejana, eran sistemáticos é intransigentes opositores al actual orden de cosas.

No me es desconocida la vanidad de U. ni la apreciación que hace de su distinguido mérito, para que afirme con ese enfático lenguaje que acostumbra, que si algunos de mis amigos y yo somos electores se debe á sus esfuerzos. Un poco más de pundonor se necesita para no estampar en el papel ese despropósito.

Ahí es nada lo del ojo de Ciriaco Ro-

mero. Sea U. más franco y diga mejor si no hubiera sido por las bayonetas estábamos perdidos.—Esto es más claro y nosotros estamos muy convencidos de esa preponderancia.—La razón de la fuerza contra el derecho es más convincente que contundente, y muy mucho cuando está en la punta de una bayoneta, y á la verdad nosotros en esa lucha desigual no descábamos ser reyes en la tierra de los ciegos.—Esto por lo del ojo de Ciriaco.

Su affino.
RAFAEL RIVERA.

AVISOS.

Librería Española.

PARA ESCUELAS.

Mapas.—Libros de lectura Mantilla y Frascuelo, Geografías, Aritméticas. Colección láminas ciencias físicas. Compendio Gramática Academia, (1886) Cuadernos de cálculo y escritura. Carteles y Cartillas, para enseñanza primaria. Urbanidad. Historia Universal de Mantilla y de Basté, y Baró, etc. etc. Además: obras de Derecho y Economía Política, id Agricultura Taquimetría. Obras de Spencer, Darwin, Janet, Proudhon, Buchner, Michelet y otros.

VICENTE LINES.

3—v.—1

ABELARDO CEPA.

SAN JOSE.

COSTA-RICA.

En barriles y en cajas.

Pedro Jiménez.
Alicante.
Jerez dorado, pálido, oro y ambar.
Málaga dulce.
Pajarete.
Moscatel.
Manzanilla.
Lacrima Christi.

Precios sin competencia.

Vinos de mesa, entre otros:
Valdepeñas y Medoc fino de España, sin adulteración y legítimo.
Aceitunas sevillanas.
Conservas variadísimas.
Alpiste y Garbanzos verdaderos de Martos.
Alpargatas de todas clase y tamaños.

1 mes alt. 13

No se olviden.

Los que quieran saborear mi acreditado chocolate elaborado con mucho aseo: lo encuentran de venta en los principales establecimientos de abarrotes.

Fábrica, Comercio 49, O.

VICENTE PÉREZ.

13—v.—3.

LIBRERIA ESPAÑOLA.

Teniendo preparado viaje de ida y vuelta á Europa, por el vapor del 21 de abril, me permito ofrecer á mis parroquianos y amigos que cuidaré de cualquier asunto, encargo ó comisión, que me hagan para Inglaterra, Francia y España.

VICENTE LINES.

8—v.—5.

Panadería "La Unión."

HARINA CRIOLLA

FRENTE AL CARMEN.

Venta de harina por mayor y menor en la nueva panadería. Gran variedad de pan dulce, francés, galleta y todo lo conveniente al ramo.

Precios sin competencia. Fideos del país á veinticinco centavos libra.

Todas las clases de pan son elaboradas exclusivamente con harina criolla pura y fresca.

P—v.—7.

CORONADO & HERMANO, acaban de recibir cemento romano "Portland."

6—v.—5

Realización completa,

PRECIOS NUNCA VISTOS

En el Taller de Marmolista, Uruca 8

Encargue el que necesite.

Un apreciable y distinguido caballero, acaba de encargar varias losas sepulcrales de mármol superior, relieve y bonitos diseños, satisfaciéndole la ejecución, precios y la actividad en el trabajo.

P—v.—2.

E. ECHEVERRÍA & J. CASTRO MÉNDEZ.

Echeverría & Castro.

COMISIONISTAS.

2 Calle Fernández.

San José de Costa-Rica.

P—59.

"LA JUVENTUD."

Este periódico de la juventud costarricense, comenzará á publicar artículos de mucho mérito literario y novelas morales de autores del país y extranjeros. Así, pues, los que deseen tener en su poder un libro útil y recreativo para el hogar, pueden solicitar suscripciones ó números sueltos en la agencia general, calle del Teatro, número 6, Norte.

También se encuentran de venta en esta agencia la *Higiene Privada extractada de varios autores para el uso de las escuelas* y las *tablas auxiliares para aprender á contar*.

Las primeras al módico precio de veinticinco centavos y las segundas al de cinco centavos.

MIGUEL O. MARICHAL.

25 v. 12.

AVISO.

En casa de la señora doña Celina Fernández de Breal, varias señoritas de esta capital han dispuesto abrir un taller de costura en el que se cosen.

Vestido para señoras, señoritas y niños.

Ropa blanca para caballeros.

Se adornan y arreglan sombreros.

Pueden alistar para novias desde el velo nupcial hasta la zapatilla.

Fischués.

Arreglo de vestidos viejos, etc., etc.

3 v 1.

Alejandro Castro Carrillo,

Abogado, ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesión.

Despacha en su bufete, nº 18, calle de la Plaza Nueva.

Heredia, enero 19 de 1886.

P 25.—

AVISO LEGAL.

En la cuarta manzana de la plaza de la villa de Grecia, al lado Este, se halla ubicada una máquina de elaborar almidón de yuca, con la cual no solamente puede darse abasto al país, sinó también exportar de dicho artículo: está mlvida por fuerza motriz y tiene todos sus accesorios en muy buen estado.—También una casa de habitación modernamente constrída con todas las comodidades que las personas de buen gusto puedan desear, ambas en un mismo local, que es el mas saludable y alegre de esta población (traslado á los concedores) á condición que sea pronto, lo vende todo barato á muy buenas comodidades de pago su legítimo dueño.

MARTIN BLANCO.

Grecia, marzo 22 de 1886.

3 v 1.

ARSENIO JARDIN,

COMPRA ORO DE ALHAJAS VIEJAS.

Calle de la Catedral, frente á la Imprenta de la Paz.

P.—50.

¿SE MORIRAN LOS SASTRES?

Es muy posible que esto suceda con la liquidación de la

GANGA.

Mira, chico, qué precios:

Vestidos de casimir, varias clases, á la última, para caballeros,

á \$ 12—\$ 13—\$ 15—\$ 16

Vestidos de casimir, terciopelo, etc. etc. de todos tamaños, para niños,

desde \$ 4 hasta \$ 6

Vestidos de casimir, varias clases y tamaños, para jóvenes,

desde \$ 10 hasta \$ 14

Levitas de paño negro de primera clase, recién recibidas al precio de

\$ 8—\$ 11—y \$ 14 cada uno.

Sacos de casimir de toda medida, para caballeros, al escandaloso precio

de \$ 5.

Chaquetas y pantalones de buenos casimires, á precios nunca vistos.

Casimires ingleses y franceses, finos, para ternos, con el 25 0/0 de rebaja en sus precios.

Camisas blancas, finas, que se vendían antes á \$ 36 pesos docena, á dos pesos cada una.

Calcetines sin costura, desde un peso cincuenta hasta tres pesos cincuenta la docena.

Camisetas de merino y de algodón, á siete pesos docena.

Calsoncillos de punto á precio escandaloso.

TAMBIEN

Se encuentran á la venta: vinos españoles y franceses, fósforos, fideos, cerveza estrella, escobas, canfín en barriles y cajas, con-cervas alimenticias, etc etc.

Acudan los que deseen vestirse, comer y beber barato, pues la liquidación como se anuncia durará muy poco.

San José, 24 de marzo de 1886.

PEDRO TERRES.

30—v.—3.

DIVISION CENTRAL

DEL FERRO-CARRIL.

AVISO.

Desde el cinco inclusive en adelante de abril próximo, los trenes de la tarde saldrán de san José á las 3½ p. m., con excepción del sábado y domingo, guardando la misma relación en el arribo y salida de las demás Estaciones; y además se dará con el silvato de la Locomotora una señal ó llamada, 20 minutos antes de partir de aquí cada tren ordinario.

San José, marzo 29 de 1886.

El Superintendente.

"La Costa-ricense."

Fábrica de sellos de hule en la "Imprenta de Sibaja."

Alajuela.—Calle de Guardia.

Gran variedad de formas.

Pronto despacho.

Precios moderados.

TEÓFILO SIBAJA G.

A los tapiceros.

Género de crín para forrar muebles acaba de recibir el que suscribe.

San José, marzo 11 de 1886.

ARTURO ESQUIVEL

Al comercio.

ARTURO ESQUIVEL Y F. GIL MAYORGA.

Han firmado, con fecha ocho de febrero próximo pasado, escritura de sociedad para la explotación de una fábrica de jabones en este puerto, bajo la razón social de

ESQUIVEL Y GIL MAYORGA,

La sociedad ha sido fundada con las formalidades de ley y el uso de la firma corresponderá á ambos socios.

Pantarenas, marzo de 1886